

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. Documento	2011080115387
----------------	---------------

Nombre Funcionario que Registra
EDUARDO RODRIGO SALINAS GUTIERREZ

R.U.T. Remitentes	Nombre Remitentes
61808000-5	AGUAS ANDINAS S.A.

ACTA SIMPLE DE JEA.



Hora de Registro: 13:07



Superintendencia de Valores y Seguros

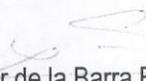


Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**REF: Envía acta Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito acompañar a usted copia de la última Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, debidamente certificada por el suscrito.

  
Víctor de la Barra Fuenzalida  
Gerente General 

cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Bolsa de Corredores de Valparaiso
- ICR Clasificadores de Riesgo
- Feller&Rate Clasificadores de Riesgo
- Comisión Clasificadora de Riesgo
- Banco de Chile

**DECIMOSÉPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE  
AGUAS ANDINAS S.A.**

En Santiago de Chile a 26 de julio de 2011, a las 10 horas, en las oficinas de AGUAS ANDINAS S.A. ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, 10° Piso, Santiago, tiene lugar la Decimoséptima Junta Extraordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Preside la Junta don Patricio Prieto Sánchez, actúa como Secretario, el Gerente Corporativo de Asuntos Jurídicos, don Camilo Larraín Sánchez. -----

El señor Presidente da inicio a la Asamblea de la junta extraordinaria de accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas presentes y agradeciendo su asistencia a la presente Junta. -----

A continuación, indica que el señor Secretario, don Camilo Larraín procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

**Formalidades de la Convocatoria.**

Se dejó constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades de convocatoria:

1. La Asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en la sesión celebrada el 21 de junio de 2011. -----
2. La celebración de la Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 8 de julio de 2011. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta, se publicaron en el diario El Mercurio, los días 8, 9 y 10 de julio, todos de 2011. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. -----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en el sitio [www.aguasandinas.cl](http://www.aguasandinas.cl), durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. En conformidad al artículo 62 de la ley 18.046, Ley Sobre Sociedades Anónimas, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha. -----

**Registro de Asistencia.**

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se inserta a continuación.

ASISTENTE	Serie	Propias	Custodia	Poder	Total
ANDRADE VELASQUEZ GERMAN E	A	234.820	0	0	234.820
ASTORGA MENDEZ ALEJANDRO H	A	523.514	0	0	523.514
ASTUDILLO BARAHONA LUIS E	A	421.254	0	0	421.254
ASTUDILLO GODOY JORGE A	A	400.013	0	0	400.013
AVELLO IBARRA MARCOS (A.F.P. PLANVITAL)	A	0	0	16.346.072	16.346.072
BANCHILE C DE B S A [CUSTODIA] / CORREA OREZZOLI FELIPE JESUS	A	0	608.153.965	0	608.153.965
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTE /					
MARSHALL HERRANZ MARIA FRANCISCA	A	0	166.726.917	0	166.726.917
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS [CUSTODIA] /	A	0	164.926.019	0	164.926.019

ADRIASOLA ACUÑA EDUARDO					
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS [CUSTODIA] /					
ASENJO MATUS FRANCISCO	A	0	117.039.004	0	117.039.004
BARRIA SAINT-JEAN IGNACIO (TRANSACCIONES Y INVERSI	A	0	0	1.000	1.000
BCI C DE B S A [CUSTODIA] / PERALTA MORENIO RENE IGNACIO	A	0	8.673.759	0	8.673.759
BENAVENTE ARAYA RODRIGO (AFP MODELO)	A	0	0	537.846	537.846
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A [CUSTODIA] / JACOB					
GONZALEZ RODRIGO	A	0	24.645.292	0	24.645.292
BIZZARRI CARVALLO ALESSANDRO	A	0	0	157.000	157.000
CASTILLO VASQUEZ SONIA LORETO	A	537.273	0	0	537.273
CELFIN CAPITAL S A C DE B [CUSTODIA] / PINTO CRUZ MARIO	A	0	102.005.686	0	102.005.686
CERDA CIFUENTES PEDRO PABLO	A	250.043	0	0	250.043
CHG C DE B S A [CUSTODIA] / AVARIA DECOMBE GUSTAVO	A	0	400.765	0	400.765
CONSORCIO C DE B S A [CUSTODIA] / CORREA CONCHA MATÍAS	A	0	3.162.378	0	3.162.378
CONTRERAS AGUILAR SERGIO (FONDO DE INVERSION PRIVA	A	0	0	1.237.731	1.237.731
DIAZ PINO MYRIAM	A	674.176	0	0	674.176
FERNANDEZ SOTO CLAUDIO (A.F.P. PROVIDA)	A	0	0	188.594.379	188.594.379
FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B [CUSTODIA] / LOPEZ CARREÑO					
ALVARO	A	0	8.958.739	0	8.958.739
FLORES POQUE OLGA DE LAS MERCEDES	A	215.316	0	0	215.316
FUENTES CLAVERIE JOSE (AFP CUPRUM SA)	A	0	0	137.282.299	137.282.299
GAETE WINKELMANN CARLOSJ	A	23.612	0	0	23.612
GARRIDO MORALES LEONCIO	B	11.822	0	0	11.822
GRAU MASCAYANO FRANCISCO	A	61	0	825.435	825.496
IM TRUST S A C DE B [CUSTODIA] / MORALES OLMOS SEGUNDO	A	0	99.213.149	0	99.213.149
ITAU CHILE C DE B LTDA [CUSTODIA] / CARO MORA MARCOS HANS	A	0	715.899	0	715.899
LARRAÍN DELGADO PATRICIO(CORFO)	B	0	0	305.948.258	305.948.258
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA [CUSTODIA] / RICHEDA S.					
BRUNO	A	0	169.698.560	0	169.698.560
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA [CUSTODIA] / RICHEDA S.					
BRUNO	B	0	2.730	0	2.730
LARRONDO RENCORET ENRIQUE	A	180.000	0	180.000	360.000
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	A	1.102.417	0	0	1.102.417
LOPEZ VEGA MAURICIO (INVERSIONES INDUSTRIALES)	A	0	0	23.577.827	23.577.827
MANRIQUEZ LOBOS FRANCISCO JAVIER	A	32.000	0	0	32.000
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	A	0	0	130.524.000	130.524.000
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	B	0	0	7.000	7.000
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	A	254.772	0	860.567	1.115.339
MOLINA ARIZTIA MARIA LORETO	A	0	0	1.460.750	1.460.750
MONSALVE LLANOS MARIA E	A	72.992	0	0	72.992
MOSQUERA GUTIERREZ CYNDI (A.F.P. CAPITAL)	A	0	0	64.428.624	64.428.624
MUNOZ ANRIQUE JULIO RAUL	A	44	0	672.703	672.747
OLIVA ALLENDE JORGE LEONARDO	A	600.773	0	0	600.773
PADILLA ORMAZABAL ISMAELA DE LAS MERCEDES	A	219.245	0	0	219.245
PENA PARSONS JUAN ENRIQUE	A	698.886	0	0	698.886
PIZARRO MUNOZ FELIX ORLANDO	A	954.856	0	0	954.856
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO E	A	1.161.138	0	0	1.161.138
RODRIGUEZ MORAGA MARIA (AFP HABITAT SA)	A	0	0	151.971.651	151.971.651
ROJAS AMAR PAULINA (COMPASS GROUP CHILE S.A)	A	0	0	411.247	411.247
ROJAS V. GONZALO	A	0	0	24.182.228	24.182.228
RUBILAR GARCIA MARIA TERESA (BANCHILE ADMINISTRADO	A	0	0	2.512.417	2.512.417
RUBIO CONTRERAS MARIO HERNAN	A	643.375	0	0	643.375
SALAZAR FONSECA JAIME	A	400	0	0	400
SALDIVIA OYARZUN ALEJANDRO	A	538.396	0	0	538.396
SALES JADUR YUNES	A	10.000	0	0	10.000
SALGADO REYES OLIVIA DEL CARMEN	A	0	0	37.052	37.052
SANTANDER S A C DE B [CUSTODIA] / MACAYA GARCIA HUMBERTO					
VLADIMIR	A	0	12.528.940	0	12.528.940
SANTOLALLA GARCIA JAIME	A	70.000	0	0	70.000
SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	A	63.055	0	823.580	886.635
TANNER C DE B S A [CUSTODIA] / CONTRERAS AGUILAR SERGIO	A	0	5.526.289	0	5.526.289
TORRES ARANDA CLARA	A	734.609	0	0	734.609
VASQUEZ TORRES NESTOR ORLANDO	A	784.674	0	0	784.674
YARUR IVÁN (AGUAS METROPOLITANA)	A	0	0	3.065.744.510	3.065.744.510
YAZIGI MUÑOZ FRANCISCO	A	0	0	17.986.608	17.986.608
					5.640.102.411

En consecuencia, asisten personalmente o representadas 5.640.102.411 acciones de la serie A, y 305.969.810 acciones de la serie B. Lo anterior representa el 92,174% de las 6.118.965.160 acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 35 de los Estatutos Sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta de Accionistas. -----

### Representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----

### **Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.**

El señor Secretario hace presente que de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del DL 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. Se dejará constancia de sus votos en el acta correspondiente. -----

Se deja constancia que consultada la Asamblea, se identificaron como tales los siguientes representantes de Administradora de Fondos de Pensiones: -----

1. José Fuentes, en representación de AFP CUPRUM
2. Fernanda Rodríguez, en representación de AFP HABITAT
3. Marcos Avello, en representación de AFP PLANVITAL
4. Claudio Fernández, en representación de AFP PROVIDA
5. Cyndi Mosquera, en representación de AFP CAPITAL
6. Rodrigo Benavente, en representación de AFP MODELO

### **Poderes.**

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta de Accionistas, el señor Secretario indica que han sido revisados y considerados conforme, ajustándose a derecho de acuerdo a lo estipulado en los artículos 63 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

### **Firma del Acta.**

El señor Secretario señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Indica asimismo que en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 74 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en el evento que se levanten actas de escrutinio durante la presente Junta, el documento en que éstas consten, también debe ser suscrito por los citados tres accionistas. -----

Agrega que conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguros, propone a la junta los siguientes nombres de accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Iván Yarur Sairafi por Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.
- Víctor Rivera Olguín, por sí.
- Carlos Gaete Winkelman, por si
- Julio Muñoz Anrique, por si
- Yunes Sales Yadur, por sí
- José Fuentes, en representación de AFP CUPRUM
- Claudio Fernández, en representación de AFP PROVIDA
- Cyndi Mosquera, en representación de AFP CAPITAL

**Los señores accionistas acuerdan, con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala, que en representación de los señores accionistas, el acta sea firmada por tres de las personas mencionadas.** -----

### **Sistema de Votación.**

Respecto de las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta, se propone, de conformidad con lo establecido en el Oficio Ordinario N° 4948 de 8

de abril de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la utilización de un sistema de votación a viva voz. Sólo se dejará constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones, si los hubiere. Por tanto si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. Para la elección del directorio, se aplicará el sistema de votación por papeletas o por aclamación, según decida la Junta de Accionistas. -----

**Los señores accionistas aprueban la propuesta, con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala.** -----

### **Constitución de la Junta.**

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas. ---

### **Tabla de la Junta.**

Agrega el señor Presidente que en consideración a que la Corporación de Fomento de la Producción vendió 1.834.539.519 acciones, lo que corresponde aproximadamente al 29,98 % de la participación que ostentaba en Aguas Andinas, el Directorio de la Compañía ha acordado por unanimidad convocar a la presente junta extraordinaria de accionistas, con el objeto de proceder a la renovación del Directorio, mediante la revocación del mismo y elección de una nueva mesa. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, corresponde que se proceda a la nominación o proposición de candidatos a directores titulares y suplentes, para su posterior votación. ---

Se informa a la asamblea, que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, Sobre Sociedades Anónimas, los siguientes accionistas han propuesto en calidad de candidatos a director independiente a las siguientes personas:

Banchile Inversiones, Corredores de Bolsa S.A., en representación de valores por cuenta de terceros, y a petición de los titulares de dichos valores, ha propuesto a los siguientes candidatos a director independiente:

- Candidato a director titular al señor Rodrigo Manubens Moltedo y a su respectivo suplente señor Rodrigo Terré Fontbona.
- Candidato a director titular al señor Gonzalo Rojas Vildósola y a su respectivo suplente señor Jaime Cuevas Rodriguez.

Por su parte y conjuntamente los accionistas AFP Provida y Cuprum, en representación de los Fondos de Pensiones que administran, han propuesto como candidato a director titular al señor Luis Hernán Paúl Fresno y a su respectivo suplente señor Alejandro Danus Chirighin.

Todos los candidatos han presentado asimismo la respectiva declaración jurada de independencia exigida por la ley.

**El representante de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. propone a los siguientes candidatos:**

#### **DIRECTORES TITULARES**

#### **DIRECTORES SUPLENTE**

1. Felipe Larrain Aspillaga
2. Patricio Prieto Sánchez
3. Xavier Amorós Corbella
4. Bruno Philippi Irrázabal

- Pierre Alexander Lacarelle
- Ernesto Mata López
- Herman Chadwick Piñera
- Lorenzo Bernaldo de Quiros

No existiendo otras proposiciones y considerando que el número de candidatos propuesto por los accionistas coincide con el número total de miembros del Directorio, propongo, en

virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 18.046, que se proceda a elegir por aclamación al nuevo Directorio, por un período estatutario.

En consecuencia, los señores accionistas acuerdan proceder a la revocación y consecuente renovación del directorio, eligiendo por un período estatutario íntegro, esto es por 2 años, en conformidad a lo señalado en los estatutos sociales, en calidad de directores titulares y suplentes de los mismos, a las siguientes personas:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
1. Felipe Larrain Aspillaga	Pierre Alexander Lacarelle
2. Patricio Prieto Sánchez	Ernesto Mata López
3. Xavier Amorós Corbella	Herman Chadwick Piñera
4. Bruno Philippi Irrarázabal	Lorenzo Bernaldo de Quiros
5. Rodrigo Manubens Moltedo	Rodrigo Terré Fontbona.
6. Gonzalo Rojas Vildósola	Jaime Cuevas Rodriguez
7. Luis Hernán Paúl Fresno	Alejandro Danus Chirighin.

Se deja constancia, para los efectos del artículo 50 bis de la Ley 18.046, que los directores titulares señores Rodrigo Manubens, Gonzalo Rojas y Luis Hernán Paúl y sus respectivos suplentes señores Rodrigo Terré, Jaime Cuevas y Alejandro Danús, han sido elegidos en calidad de directores independientes. -----

Por su parte se deja constancia que los directores titulares señores Felipe Larrain, Patricio Prieto, Xavier Amorós, Bruno Philippi y sus respectivos suplentes han sido propuestos por el Controlador. -----

A continuación los representantes de los siguientes accionistas, solicitaron dejar constancia de las instrucciones con que contaban, para el evento en el que hubiera sido necesario proceder a la votación:

- BCI Corredores de Bolsa S.A.
- Celfin Capital S.A., Corredores de Bolsa
- Santander S.A. Corredores de Bolsa
- AFP Modelo
- Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa
- Banchile Corredores de Bolsa S.A.
- Banco Itaú
- AFP Cuprum
- IMTrust S.A. Corredores de Bolsa
- Banchile Administradora General de Fondos
- Larrain Vial Administradora General de Fondos
- Consorcio Corredores de Bolsa S.A.
- Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes
- CHG Corredores de Bolsa S.A.
- Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros
- AFP Capital
- Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.
- AFP Planvital
- Corporación de Fomento de la Producción
- Tanner Corredores de Bolsa S.A.
- Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa
- AFP Habitat

#### **Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.**

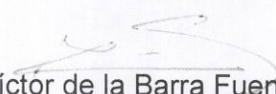
Se propone que los acuerdos adoptados en la presente Junta se lleven a efecto tan pronto se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto y que se faculte al señor Camilo Larraín Sánchez y señora Francisca Blanc Mendiberri para que actuando

conjunta o separadamente procedan a reducir a escritura pública, si ello fuere necesario, las partes pertinentes del acta que se levante de la presente Junta. -----

Se ofrece la palabra sobre este punto, aprobándose la propuesta por unanimidad. -----

Al no existir otras materias que tratar, se agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 10.30 horas, se pone término a la Decimoséptima Junta Extraordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Certifico que la presente es copia fiel de su original.

  
Víctor de la Barra Fuenzalida  
Gerente General

  
Santiago, 5 de agosto de 2011